Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF. ORD. N° 64 /

ANT. : Of. Ord. (DAC) N° 240 de fecha 16.02.10 de Sr. Intendente Regional (S).

MAT. : Informa Acuerdo Financiamiento de proyecto "Construcción Muro Contención Pasaje Caffarena, Rió de la Mano, Punta Arenas, con cargo al proceso presupuestario 2010.

PUNTA ARENAS; 23 FEB 2010

DE : INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

A : SR. JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN (S)
DON IVAN ULLOA VILLARROEL

Informo a Ud., que en la 6ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de febrero de 2010, el Pleno del Consejo Regional, sancionó favorablemente acuerdo N° 71, relacionado con el financiamiento del proyecto denominado **"Construcción Muro Contención Pasaje Caffarena, Rió de la Mano, Punta Arenas", Código BIP-IDI N° 30072205 - 0**, en etapa de ejecución, por un monto de $365.441.000 (Trescientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos), con cargo al proceso presupuestario F.N.D.R. 2010.

Saluda atentamente a Ud.,

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

MARIO J. MATURANA JAMAN
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN
- Archivo Nacional
- Sr. Jefe DAC (S)
- Sr. Alcalde I.M. de Punta Arenas (C.I)
- Sr. Jefe DAF (C.I)
- Sr. Jefe URS (C.I)
- Archivo Gabinete Regional
- Archivo Consejo Regional

RBD/DMC